



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 07 ENE 2003

VISTO El Expediente N° 07/03 correspondiente a la Rendición de Caja Chica N° 03/02 de la Delegación de este Organismo en la Ciudad de Río Grande, Letra: D.A., del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados con la Caja Chica N° 3/02 de la Delegación de Río Grande, acorde a la Resolución de Presidencia N° 200/00.-

Que constan en el Expediente DA N° 07/03 de la Caja Chica N° 3/02 de dicha Delegación del T.C.P., las documentaciones respaldatorias a los gastos realizados, los cuales han superado el 50% del monto autorizado para la reposición de la Caja Chica.

Que la presente rendición de comprobante asciende a PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$ 174,80).

Que el presente gasto se encuadra en las prescripciones legales previstas en el jurisdiccional vigente.

Que el suscrito se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art. 15, inc. i, de la Ley N° 50 y la Ley N° 495 modificadora.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de comprobantes de la Caja Chica N° 03/02 de la Delegación de este Tribunal en la Ciudad de Río Grande, presentada por la Dirección de Administración del T.C.P., en el marco de la Resolución N° 200/00, por un total de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$ 174,80) en concepto de gastos para el normal funcionamiento de este Organismo y que requieren sencillez, urgencia, de menor cuantía ó sean para adelantar trámites.

ARTICULO 2°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA T.C.P. N° 12 /2.003.-

C. P. N. CLAUDIO A. PICCINI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

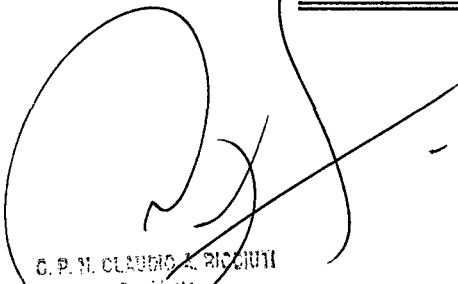


ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 12 /2003

Partida Presupuestaria 1-1-104-00-000 TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2,002

PROVEEDOR	COMPROBANTE	CHEQUE	IMPUTACION	IMPORTE
CAMUZZI GAS DEL SUR	B-0035-00411241	Efectivo	3-33-313	\$ 38,60
GERONIMO PEDRO GRILLO	B-0001-00000733	Efectivo	2-29-292	\$ 24,00
MANSILLA PAREDES JUAN	C-0000-00000404	Efectivo	3-31-371	\$ 94,70
IMCOFUE S.R.L.	B-0013-00025065	Efectivo	2-29-294	\$ 17,50
TOTAL				\$ 174,80


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia